



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**DEPARTAMENTO CERES**

**MANUAL SOLICITUD CERTIFICADO PERSONA FÍSICA**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
Elaborado por:	Área de Soporte Técnico	14/07/20
Revisado por:		
Aprobado por:		

<b>HISTÓRICO DEL DOCUMENTO</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Autor</b>
1.0	14/07/20	Creación del documento	S.T.
1.1	20/08/2020	Actualización del documento	S.T.

**Referencia:**

**Documento clasificado como:** *Público*

## Contenido

Introducción .....	3
1. Configuración Previa.....	4
2. Solicitud del Certificado.....	5
3. Acreditación .....	7
3.1. Documentación necesaria para acreditar identidad: .....	7
3.2. ¿Dónde puede acreditar su identidad?.....	7
4. Descarga del certificado .....	8

## INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el nuevo proceso de obtención de certificados de la FNMT-RCM. Este nuevo proceso se sustenta en un nuevo software de generación de claves que permite la obtención del certificado a través de cualquier navegador y sistema operativo. Únicamente es necesario realizar el proceso en el mismo equipo, con el mismo usuario y no formatear el equipo entre la solicitud y la descarga del certificado.

El proceso aquí descrito es de obtención de un certificado de persona física, siendo análogo para el resto de certificados de la FNMT-RCM, salvando las diferencias en la fase de acreditación, que es específica para cada tipo de certificado.

La página de solicitud es <https://www.sede.fnmt.gob.es>. Al acceder debemos hacer clic en Certificados y a continuación elegir si queremos solicitar un certificado de Persona Física.

**Recuerde que debe seguir estos 4 pasos para completar el proceso de obtención.**

## Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado debe seguir las instrucciones de este apartado.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

## **1. CONFIGURACIÓN PREVIA**

Para obtener el certificado es obligatorio realizar este paso, que consiste en la instalación del nuevo software de generación de claves. Recuerde que para obtener el certificado debe realizar el proceso completo de obtención en el mismo equipo, con el mismo usuario y no debe formatear el equipo entre la solicitud y la descarga.

[Descargue e instale el software adecuado para su sistema operativo.](#)

Este software se ha probado con los navegadores Internet Explorer, EDGE, Nuevo EDGE, Chrome, Firefox, Opera y Safari.

Las compilaciones de Linux en las que se ha probado son (en su última versión) Ubuntu, Debian, Fedora y OpenSuse.

## 2. SOLICITUD DEL CERTIFICADO

En este paso debe introducir su NIF o NIE (Debe componerse de 9 caracteres, rellenando con ceros a la izquierda si fuera necesario), su primer apellido (única y exclusivamente su primer apellido), tal y como figura en este documento y una dirección de correo donde recibirá el código de solicitud.

### SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación)	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>

#### INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Enviar petición

Pulse en el link de la página para ver las condiciones de expedición y aceptarlas. Seguidamente pulse en Enviar Petición.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

¿Abrir ConfiguradorFnmt?

<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.


Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Abrir ConfiguradorFnmt

Cancelar

Pulse en Abrir ConfiguratorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado. Esta contraseña se necesitará para la posterior descarga del certificado y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.

Introduzca la contraseña ✕

 Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga. La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

Repita de nuevo la contraseña

Tras introducir la contraseña y pulsar en Aceptar, tras unos segundos le aparecerá un aviso indicando que la solicitud se ha procesado correctamente y que se le ha enviado un correo con el código de solicitud.

## 2. Solicitar Certificado

### SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código y la documentación sobre su identidad le serán requeridos por la Oficina de Registro a la que se dirija para [acreditar su identidad](#) así como para la descarga de su certificado una vez que haya sido generado.

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado. Es recomendable solicitar el código el mismo día que debe acudir a la oficina de acreditación.

### 3. ACREDITACIÓN

Tras haber realizado la configuración y haber obtenido el código de solicitud el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Registro para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre. pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de registro tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

#### 3.1. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR IDENTIDAD:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- Ciudadano de nacionalidad española:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- Ciudadano extranjero:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
  - Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte, o
  - La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

**Nota:** En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aquellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha, queda prorrogada por un año su validez, hasta el día trece de marzo de dos mil veintiuno.

#### 3.2. ¿DÓNDE PUEDE ACREDITAR SU IDENTIDAD?

NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Registro distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles [las oficinas de la Seguridad Social](#) y las [Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las [Oficinas Consulares de España en el extranjero](#) donde puede gestionarse la obtención del certificado de persona física.

#### **4. DESCARGA DEL CERTIFICADO**

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Si usted ha extraviado su código de solicitud o no recuerda la contraseña que introdujo en la solicitud, deberá solicitar un nuevo código y hacer el proceso de acreditación de nuevo.

Este paso podrá realizarlo nada más finalizar el proceso de registro.

##### **DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA**

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
CÓDIGO DE SOLICITUD	<input type="text"/>

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

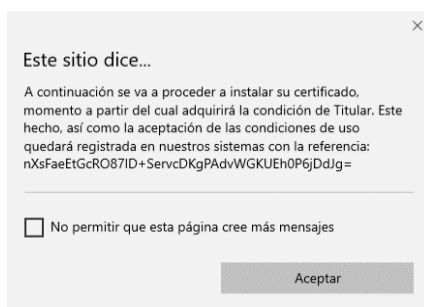
Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.



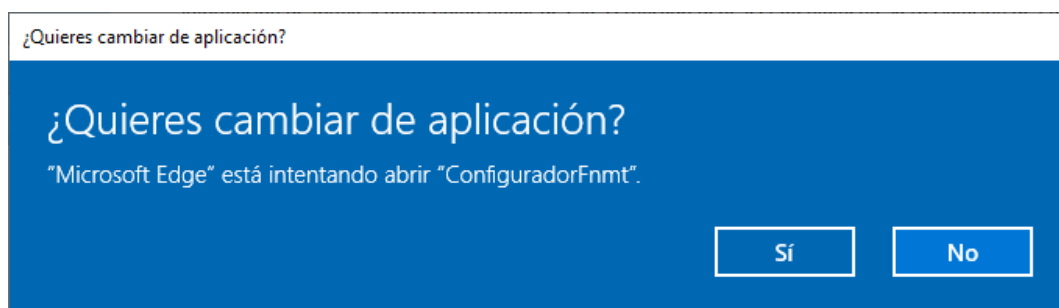
Para proceder a la descarga del certificado deberá introducir su NIF o NIE, su primer apellido tal y como lo indicó en el paso 1 y el código que se le envió a su correo en el proceso de solicitud.

Antes de pulsar en Descargar Certificado, debe aceptar las condiciones de uso del certificado, para ello pulse en el link y marque la casilla de aceptación. Ahora sí, una vez aceptadas las condiciones pulse en Descargar Certificado.

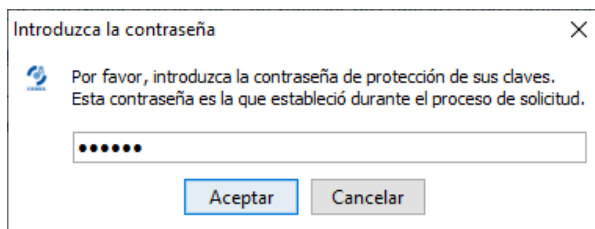
Al proceder a la descarga aparece un mensaje informativo sobre la aceptación de las condiciones de uso.



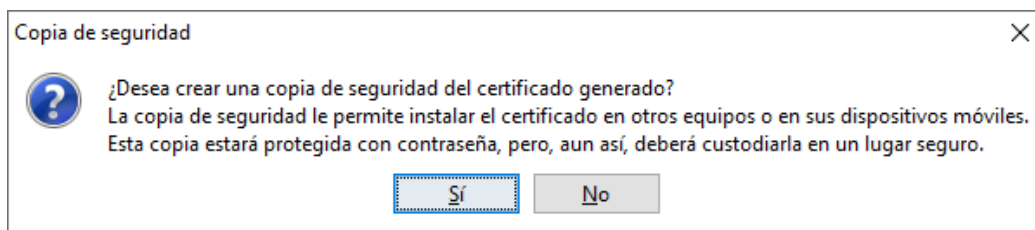
Al pulsar en Aceptar, el navegador abrirá de nuevo la aplicación de generación de claves (esta vez para realizar la descarga del certificado). Si no ha marcado la opción de recordar la aplicación, le aparecerá un nuevo aviso. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).



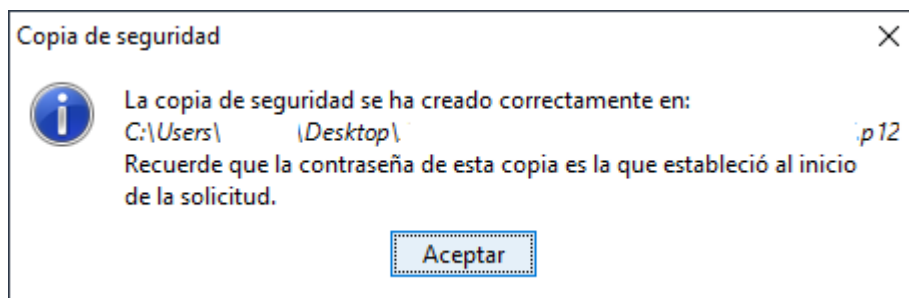
Pulse en Sí, e introduzca la contraseña que introdujo en el momento de la solicitud.



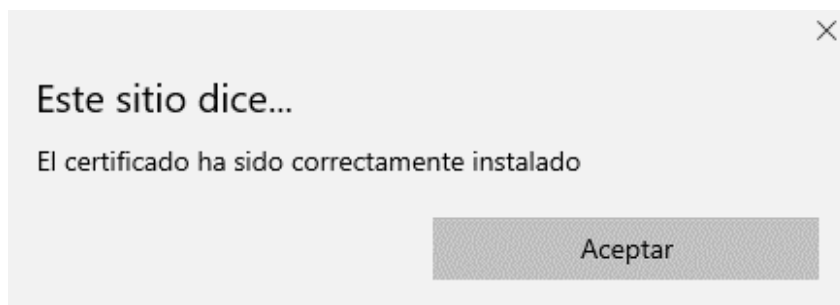
Si la contraseña es correcta se le preguntará si desea hacer copia de seguridad del certificado. Recomendamos hacer copia del certificado.



Pulsando en Sí, le pedirá el directorio donde desea guardar la copia de seguridad. La copia del certificado está protegida por la contraseña que utilizó en el paso de solicitud y descarga del certificado.



Finalmente, una vez realizada la copia el sistema procederá a la instalación del certificado en todos los almacenes de certificados de su sistema operativo.



Desde este instante el certificado estará disponible en todos los navegadores instalados en su equipo.

Si no ha realizado copia de seguridad de su certificado en el momento de la descarga y desea hacerla ahora en este [link](#) podrá encontrar información sobre la exportación de certificados en todos los navegadores.